



BASES III FESTIVAL MÉRIDA LONG PLAY.

FESTIVAL DE BANDAS LOCALES DE MÉRIDA.

EL PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS FINALIZA A LAS 15.00 HORAS DEL PRÓXIMO 14 ABRIL.

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Mérida organiza el III Festival de bandas locales de heavy metal-rock de Mérida”, que tendrá lugar el próximo 26 de mayo en el Acueducto de los Milagros, con el objetivo de impulsar y difundir la música de los grupos locales.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Aquellos grupos de música y/o artistas interesados/as en participar, deberán presentar sus propuestas a la convocatoria pública que estará abierta hasta el 14 de abril de 2023 a las 15.00 horas, mediante formulario on line que aparecerá en la web municipal www.merida.es

CONDICIONES:

- Sólo se podrán presentar artistas locales residentes en Mérida, o grupos en los que al menos un miembro del grupo deberá estar empadronado en esta ciudad.
- Se aceptan únicamente propuestas de estilos y géneros musicales los estilos musicales heavy, metal y rock.
- Los grupos participantes deberán estar en disposición de emitir facturas para la percepción del pago en concepto de caché, ya sea como empresa, como asociación o en cualquiera de las modalidades que permite la legislación vigente. Para ello, presentarán previamente C.I.F. y, en su caso, la exención de IVA correspondiente.
- Los grupos participantes deberán renunciar a cobrar los derechos de autor. La gestión y pago de los derechos de autor a la Sociedad General de Autores, si se diese el caso, correrán a cargo de cada grupo, no haciéndose responsable ni la organización del Festival, ni el Ayuntamiento de Mérida. A tal fin así se consignará en un contrato de interpretación o actuación musical.
- Cada grupo seleccionado actuará un máximo de 40 minutos.
- Los grupos seleccionados deberán disponer de los instrumentos musicales necesarios para sus actuaciones y actuarán con un backline y una batería puesta por la organización.
- La hora de actuación la asignará la organización.
- La prueba de sonido, en caso de haberla, será asignada también por la organización.



SELECCIÓN:

- La selección, hasta un máximo de 6 artistas/grupos la realizará un grupo de expertos con experiencia en el sector de la Música, que tendrá en cuenta los siguientes criterios:
 - Se valorará muy positivamente la propuesta de estreno de un espectáculo o disco nuevo.
 - Se valorará la identidad propia, el riesgo artístico y la trayectoria del artista/banda.
 - Se valorará el grado de innovación artística.
 - Se valorará la música de creación propia.
 - Se valorará el material promocional presentado: dossier, fotos, videos, rrss, etc....
 - Se tendrá en cuenta que la mayoría o totalidad de sus componentes demuestren su residencia en la ciudad de Mérida, dado el carácter local de este concurso.

COMPROMISO DE LAS PARTES:

Organización:

- Pagar un caché establecido en función del número de componentes (200 euros por músicos con impuestos incluidos y hasta un máximo de 1.200 euros por banda/grupo).
- Proporcionar la infraestructura técnica necesaria para el correcto desarrollo del concierto.

Artista/Grupo seleccionado:

- Cumplimentar el formulario de inscripción y enviar toda la información y documentación requerida por la oficina técnica de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Mérida, en el plazo establecido. A TAL FIN, SE DESIGNARÁ UN REPRESENTANTE DEL GRUPO, CON EL QUE SE LLEVARÁN A CABO LAS COMUNICACIONES PRECISAS. En el siguiente enlace; <https://merida.es/festival-merida-long-play-2023/>
- Tener disponible las fecha 26 de mayo de 2023.
- Disponer de los instrumentos musicales necesarios para sus actuaciones, excepto el backline y una batería puesta por la organización.



- Presentar al Festival, el mismo espectáculo en todas sus condiciones y reparto que se ha reflejado en la solicitud; de no ser así, se podrá anular el acuerdo establecido.
- Aportar los soportes publicitarios necesarios para la correcta difusión del grupo o artista presentado, en los plazos previstos.
- ASUMIR Y ABONAR EL IMPORTE DE LOS DERECHOS DE AUTOR QUE la entidad de gestión correspondiente (SGAE u otra), pueda facturar

Dónde y cómo presentar la Documentación

Los grupos y/o solistas profesionales interesados/as en presentar una propuesta artística deben rellenar y enviar el siguiente formulario:

- **NOMBRE DEL ARTISTA O GRUPO:**
- **DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE:**
- **GÉNERO O ESTILO:**
- **TELÉFONO:**
- **EMAIL:**
- **WEBSITE DEL GRUPO O ARTISTA:**
- **COMPONENTES**
 - Nombres y Apellidos:
 - Lugar de Residencia:
- **TRABAJOS EDITADOS:**
- **DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA MUSICAL (MÁX 200 PALABRAS):**
- **ENLACES A VÍDEO O MÚSICA DEL ARTISTA/GRUPO (WEB/YOUTUBE/ VIMEO O SIMILAR)**
- **ENLACES A ACTUACIONES EN DIRECTO DEL ARTISTA/GRUPO (WEB/YOUTUBE/ VIMEO O SIMILAR)**
- **ENLACE A FOTOS**

La inscripción implica la aceptación de los compromisos y criterios de selección, valoración del jurado que suscrito a estas bases reguladoras tendrá autonomía en dicha selección y programación. Todas las propuestas serán estudiadas y valoradas, notificando a los artistas o grupos el estado de la misma cuando concluyan los procesos de selección y diseño de la programación. Una vez seleccionada la propuesta artística, no podrá modificarse el número de componentes.

Corresponde al Jurado completar e interpretar las presentes bases, cuyos acuerdos al respecto son inapelables.



El Tribunal de selección de las bandas estará compuesto por:

1. Experto del mundo de la Música Heavy, Metal –Rock de la Ciudad de Mérida.
2. Un representante de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.
3. Un docente de alguna Escuela de Música Local.
4. Un representante de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Mérida.
5. Un periodista o experto en comunicación, relacionado en este ámbito musical.

Todas aquellas propuestas inscritas correctamente recibirán un correo electrónico confirmando su inscripción.

En Mérida a Fecha de firma electrónica:

Silvia Fernández Gómez.

Concejala Delegada de Cultura.